



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la moción N.º 92, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0169, relativa a criterios respecto a la eliminación de los exámenes de recuperación de la ESO desde el curso 2021-2022 y de la delegación en una decisión colegiada de los docentes para la promoción de curso y titulación de los alumnos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4200-0092]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la moción número 92, subsiguiente a la interpelación número 169, relativa a criterios respecto a la eliminación de los exámenes de recuperación de la ESO desde el curso 2021 a 2022 y de la delegación en una decisión colegiada de los docentes para la promoción de curso y titulación de los alumnos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Defiende la enmienda del portavoz del Grupo Mixto, Sr. Palacio por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Los más jóvenes de todos ustedes recordarán una serie se llamaba Fama, que yo creo que ha pasado a la historia, por una frase, una frase que era maravillosa, que decía que la fama costaba y que era en el gimnasio de la academia, en la que había que empezar a pagar.

Es una frase que luego se ha utilizado muchísimo de que hemos utilizado todos aquellos jóvenes de aquella generación para explicar que el esfuerzo y el mérito eran imprescindibles en la educación y en la formación académica, que era imposible que un atleta llegara a conseguir las marcas extraordinarias, que se exigen para competir en una olimpiada sin esfuerzo diario y sin disciplina, que era imposible que un bailarín llegase a hacer las piruetas que de forma mágica son capaces de lograr si no es con el esfuerzo diario, como el sudor, con la disciplina y como el trabajo que realizaba en aquella academia.

Algo que en la actividad física es tan evidente lo hemos olvidado en la actividad académica e intelectual. Parece que estamos deseando explicar a nuestros alumnos que el esfuerzo intelectual no es necesario, que la educación no consiste en la obtención de criterios, de habilidades, de potencialidades, de trabajo específico. Así como sí que hemos interiorizado la necesidad de trabajar por la excelencia en un equipo de fútbol o en el equipo base de un equipo de fútbol o de baloncesto o de balonmano, así como explicamos la importancia de entrenar y entrenar y entrenar.

Parece que queremos educar a nuestros estudiantes de la educación primaria y secundaria en la idea de que el esfuerzo no es relevante. Convocamos a estos chicos a las clases, cuando son muy niños y les explicamos que tienen que trabajar y que se van a presentar a unos exámenes, y el objetivo inmediato de su trabajo es la aprobación de esos exámenes, es verdad que esa aprobación tiende a un objetivo más mediato, que es la obtención de unas habilidades, es decir, el cultivarse y convertirse en personas educadas. Pero el objetivo inmediato que les exigimos es la aprobación de esos exámenes y les explicamos que para aprobar esos exámenes tienen que estudiar, tienen que esforzarse.

Los que nos hemos dedicado en el siglo XX en teorías educacionales demasiado conservadoras, demasiado clásicas, demasiado estrictas hemos oído 1.000 veces la idea de que si no estudias es imposible que apruebes, si no te esfuerzas, sino trabajas día a día, si no te documentas tu trabajo no va a tener la calidad suficiente como para merecer una para merecer un aprobado.

Bueno, pues toda esta teoría efectivamente era, era retrógrada y exageradamente conservadora porque ahora les estamos diciendo a los chicos, exactamente lo contrario, no os preocupéis porque la educación efectivamente sigue consistiendo en ir agotando los plazos escolares y en ir pasando de curso, pero no es necesario ni el trabajo ni el estudio ni el esfuerzo porque ahora hagáis lo que hagáis, hagáis lo que hagáis, vais a seguir promocionando de curso pasando de curso en curso hasta el fracaso total educativo. Les estamos dando un mensaje a nuestros estudiantes en lo que les explicamos es que no es relevante aprobar los exámenes, es decir, que no es relevante superar las pruebas a que tus profesores te someten para ver tu nivel de aprendizaje. No es relevante porque sea cual sea el resultado, van a seguir promocionando.

Explicaba el otro día que esta medida sorprendente de la nueva educación no afecta al 3 por ciento de chicos que se verían en la obligación de tener que repetir, no, afecta al porcentaje muchísimo mayor del 30 por ciento de chicos, que no se ven obligados a repetir porque superan sus exámenes tras esfuerzo, a una banda muy amplia de estudiantes que suspenderían si no estudiaran pero que precisamente se esfuerza para superar esas pruebas. A estos chicos, no a los más brillantes de la clase, no a los que mejores calificaciones obtienen, al revés, a los que están en la banda media es a los que les estamos diciendo, que ya no es importante que se esfuerza. Estamos lanzando un mensaje a los chicos que no están especialmente incentivados para trabajar, en la que les decimos que ya no es relevante que ese esfuerzo, que el acicate de



la repetición, del estudio, de la vergüenza frente a sus propios compañeros de la explicación en casa de que habían suspendido y no habían superado las pruebas, ya no existen.

Les estamos explicando que lo normal es que suspendan, que no pasa nada, que no tienen que vivir la prueba como un trauma, como una prueba, que es simplemente un antiguo que procede de una educación decimonónica o del siglo XX, pero que ya está en desuso. Lo que les estamos explicando es que esos chicos van a seguir promocionando.

La realidad es que la fama cuesta, y que si no pagase el precio cuando finalice este periodo educativo no vas a tener capacidad para incorporarte al mundo laboral. Lo que tenemos que explicar a nuestros chicos y no lo estamos haciendo es que sin ese esfuerzo su educación va a hacer baldía y que van a ser ellos los que se encuentren con la dura realidad de enfrentarse a un entorno en el que, sin educación, van a ser mano de obra escasamente cualificada y además no van a gozar de la educación mínima para tener un sentido crítico con el que enfrentarse a la realidad.

Desde esa perspectiva, proponemos en esta moción dos cuestiones: la primera, dedicada al Gobierno de España creemos, creemos firmemente que es una mala ley y una mala idea. Creemos firmemente que tiene que ser derogada porque tenemos que recuperar los principios de mérito y capacidad; y una segunda medida que sí va orientada a la consejería, de educación de Cantabria, estamos destrozando las pruebas académicas, como el sistema de control de la capacidad de nuestros estudiantes y de la medida del esfuerzo de nuestros estudiantes y decía la consejera, pero no se va a abandonar el sistema de mérito y capacidad. Lo veo complicado, pero la segunda medida va en esta dirección.

Exijamos, por tanto, si hay que cumplir la ley porque está aprobada y debe ser ejecutada, medidas alternativas para el fomento del mérito y la capacidad y para el fomento del trabajo y del esfuerzo entre los alumnos. Si ya no podemos acudir a los exámenes para la superación de curso como incentivo, como requisito para el esfuerzo y para la capacidad, exijamos a nuestros gobernantes que adopten sistemas alternativos de fomento del esfuerzo entre nuestros alumnos. Exijamos a nuestros gobernantes que adopten planes específicos para que nuestros estudiantes sigan teniendo claro que, sin esfuerzo, sin trabajo, sin disciplina, no hay educación y que sin educación el éxito personal familiar es muy complejo. Les ruego que apoyen la moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Turno de fijación de posiciones, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

En lo que llevamos de legislatura el Gobierno de España ha hecho muy poco, por no decir nada, por mejorar nuestro sistema educativo, y ha centrado todos sus esfuerzos en implementar medidas partidistas que solo buscan cargar de ideología la educación que se imparte en nuestro país.

Todo comenzó con una reforma educativa que se tramitó con una arbitrariedad dolosa, en plena pandemia, sin comparecencias, y sin contar con el informe preceptivo del Consejo de Estado, a esto hay que sumar, que es una ley que atenta contra la libertad de los padres a elegir el centro al que quieren que vayan sus hijos, ya que elimina el concepto de demanda social por el de programación, poniendo una vez más en el punto de mira a la educación concertada.

Tampoco me puedo olvidar de unas mayores tropelías que es lo que se quiere hacer con los niños y niñas que tienen necesidades educativas especiales, a los que se pretende meter en un aula ordinaria con 18, 20 o 25 alumnos en donde no recibirán la educación que necesitan por falta de medios, ya que un solo profesor en estas circunstancias no tiene capacidad para atender a esos alumnos como necesita.

También podemos hablar de la supresión del castellano como lengua vehicular para contentar a independentistas y nacionalistas, vulnerando claramente la Constitución española y atentando contra los principios, como son la libertad y la igualdad. Por cierto, de este tipo de decisiones vemos ahora las consecuencias con lo que está pasando con el menor de Canet, acosado por pedir enseñanza en castellano y encima hay que aguantar al ministro Garzón que condena el acoso, pero lo suaviza diciendo que es que el español goza de privilegios. O también podemos hablar del vaciado de competencias de la Alta Inspección Educativa, ya que se elimina la prueba objetiva acceso.

En definitiva, estamos viviendo una época en la que lo importante es que las matemáticas se den con perspectiva de género, en la que los padres no pueden elegir el centro al que llevan a sus hijos y no pasa nada, en la que se van a cerrar centros de educación especial bajo excusas peregrinas que solo esconden recortes, para llevar a los alumnos con necesidades educativas especiales a centros ordinarios, y ahora también vemos cómo se trata de solucionar el problema de los malos datos académicos por la calle de en medio, en lugar de invertir más en educación, en lugar de implementar medidas de refuerzo educativo para aquellos alumnos que necesiten cuestiones como tutorías individualizadas se decide que ahora



se puede promocionar de curso con asignaturas suspensas siempre y cuando a la junta de evaluación le parezca apropiado, en lugar de por criterios objetivos de adquisición de conocimientos y competencias, como se hacía hasta ahora.

Miren, desde Ciudadanos siempre hemos defendido que la verdadera libertad se consigue, se consigue con la igualdad de oportunidades. Es evidente que no todos partimos de las mismas condiciones y que la escuela tiene que jugar un papel muy importante en la mejora de estas condiciones para poder elegir un plan de vida propia, y por ello siempre hemos apostado por un modelo de escuela que permita el acceso a todos, que sea excelente, útil y neutral ideológicamente. En el caso de las repeticiones, claro que no son uno de los mejores métodos para el desarrollo cognitivo de los alumnos, también es cierto que eran la excepción y no la norma general, que es una cuestión que muchas veces se nos olvida, pero tampoco lo es que apruebe todo el mundo por el mero hecho de maquillar un dato estadístico. Si ya no valen los exámenes en base a qué se toma la decisión, y si no hay una prueba que acredita que ese alumno tiene o no los conocimientos cuando unos padres vayan a reclamar al profesor qué les explica, cómo se lo justifica. Aquí hay profesores de educación primaria, educación secundaria que saben que hay determinadas conversaciones que, con algunos padres, pueden generar situaciones incómodas, por decirlo de alguna manera, si no se tiene una prueba objetiva en la que respaldar su decisión.

Y, por otro lado, lo que decía antes el Sr. Palacio, tampoco nos podemos olvidar de fomentar la cultura del esfuerzo, instaurar la toma de decisiones en base a los principios de mérito y capacidad.

Señorías, cuando los alumnos lleguen a la FP, a la universidad o directamente al mercado laboral es necesario que hayan interiorizado esa cultura del esfuerzo, porque, de lo contrario, les estaremos generando muchos más problemas que soluciones. Por todas las cuestiones que he ido mencionando, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Estoy totalmente de acuerdo con la palabra esfuerzo, con que la vida hay que esforzarse, totalmente de acuerdo, y la gente que me conoce lo sabe, es una de mis palabras favoritas de verdad, y, de hecho, el otro día, cuando hemos estado en un colegio para hablar de la Constitución, colegio en el que usted también había estado hablando de la Constitución, cuando uno de los alumnos, una alumna ha preguntado que qué había que estudiar para ser diputado, le he comentado que en concreto no se exigía ninguna titulación académica o profesional para ser diputado, pero que era muy importante para la vida, estar formado y esforzarse, porque le iba a venir bien a uno en su vida personal y profesional, allá donde desempeñará su labor profesional, y cuando usted ha dicho antes, en su segundo punto además lo recoge la moción, es importante fomentar el esfuerzo, pues verá, el director de ese colegio que estaba presente dijo, qué bien, qué bien que venga alguien de fuera a decirles que se tienen que esforzar, porque nosotros lo hacemos cada día.

Y es que verá Sr. Palacio, yo no creo que haya ni un solo centro educativo en el que ese equipo docente no les diga cada día a esos alumnos que hay que esforzarse, claro que hay que esforzarse, pero usted también sabe que hay alumnos que pueden ser más inteligentes que otros, pero que no tienen esas capacidades o habilidades para sentarse y concentrarse y estudiar, para adquirir los conocimientos de la misma manera que otros, porque necesitan de otro tipo de técnicas o de otro tipo de refuerzos, y de eso yo creo que es lo que habla ese real decreto, habla de un cambio en la educación, de un cambio en la forma de aprender, habla del fracaso que constituye en sí que un alumno repita curso, porque le estamos sacando del entorno de los amigos con los que acude a clase, con los que se siente motivados, y entiendo que eso nunca favorece, y de hecho en Cantabria lo dijo el otro día la señora consejera, la Sra. Lombó, era una comunidad que no tenía una gran tasa de repetición y eso se daba también o se traducía en que no había una gran tasa de abandono escolar.

Luego me ha gustado mucho que haya salido aquí el tema de los trabajos o del trabajo, verá, los que trabajamos también en las empresas saben lo que observamos, pues que acuden perfiles profesionales tremendamente cualificados, muy cualificados y a veces a la hora de desempeñar el puesto no lo desempeñan con lo que se exige, y sabe por qué, y fíjense que tienen altos niveles académicos, pero qué les ocurre, que les faltan competencias, les falta capacidad de liderazgo, les falta capacidad de saber gestionar un equipo, les falta empatía, les falta inteligencia emocional, y tienen unos expedientes de llamar la atención, que por supuesto que la capacitación técnica es un requisito imprescindible para poder acceder a un puesto totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo, sin unos conocimientos técnicos no se pueden desempeñar determinados puestos de trabajo, también lo ha repetido el portavoz de Ciudadanos cuando ha hablado del ámbito laboral, pero de verdad que echamos de menos en las empresas que se tengan también desarrolladas otra serie de habilidades que creo que en determinados colegios o en muchos lo están haciendo, están invitando a participar a esos alumnos en trabajos con empresas desde muy pequeños para que se vayan familiarizando con lo que es el entorno laboral, el mundo laboral, porque requiere de esa serie de habilidades que quizás en los libros no vienen recogidas y que cada día son más importantes.



De ahí que los temas relacionados con la inteligencia emocional hayan adquirido una fuerza en estos últimos años, de verdad importante, y lo saben o si tienen curiosidad, seguro que lo conocerá, si ustedes estudian o miran procesos de selección de las grandes multinacionales, también están exigiendo este tipo de cosas y es de lo que habla el real decreto.

El otro día se lo estuvo diciendo la señora consejera, habla de un cambio, de que se evalúe al alumno de otra determinada manera, que lo hagan también los equipos docentes con la valoración de todos los profesores que pueda tener el alumno, es decir, que se le dé oportunidad al alumno para que pueda seguir pasando de curso, si es que ha conseguido esos objetivos, que quién mejor para valorarlo que ese esos equipos docentes.

Por todo lo expuesto, y porque me parece que responde su planteamiento, un planteamiento totalmente conservador, como puede entender el Grupo Parlamentario Socialista, no va a apoyar este planteamiento conservador. Por todo lo expuesto votaremos en contra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias, presidente. Buenos días, señores diputados.

La verdad es que algunos se les prometía muy felices cuando se aprobó la LOMLOE, la ley Celaá, esa ley nefasta que olvida el esfuerzo, el mérito y la capacidad, y que incluso se ha llevado a una ministra por delante, hoy reconvertida a futura embajadora ante la Santa Sede, madre mía.

Y, sobre todo, hoy callan cuando se van desgranando poco a poco todos los aspectos más lesivos de esa ley educativa, que no es otra cosa que un despropósito. Otros en cambio, se envalentonaron presentando quinientas mil enmiendas si hacía falta en las Cortes Generales y votando en contra incluso de esa ley, aunque luego debe ser que, pese a que nos aceptaran ni una sola de esas enmiendas, hoy la aceptan con gusto y no solo callan y tragan con la ley Celaá, sino que aplauden hasta con las orejas si hace falta y ensalzan los aspectos más lesivos de esa ley y la aplican aquí en Cantabria sin ponerse colorados y sin ninguna alternativa, algo que hace justo un año consideraban muy injusto. Me refiero a ustedes, señores del PRC, por si nos han dado por aludidos.

Lo que hoy debatimos, lo que hoy debatimos no es muy original, puesto que, desde mi grupo, justo el día siguiente de hacerse público este decreto por parte del Gobierno de España, exigimos al Gobierno de Cantabria mecanismos alternativos, por ejemplo, para la eliminación de los exámenes de recuperación de la Educación Secundaria Obligatoria, como se han hecho otras comunidades autónomas, como Galicia, como Andalucía o como la Comunidad de Madrid. Será que querer es poder.

Y lo hicimos convencidos de que algo se tiene que hacer una vez que el ministerio se ha visto obligado a enmendarse una vez más, porque le ha desmentido el Consejo de Estado, y esa moratoria que ofreció a las comunidades autónomas, por ejemplo, en los exámenes de ESO no va a poder llevarla a cabo, y aquí es especialmente donde me quiero detener, porque me parece indignante la actitud del Gobierno de Sánchez, no ya con la comunidad educativa en su conjunto, que por supuesto que sí, concretamente, con los docentes, a esos a los que no escuchó, se negó a escuchar durante todo el debate y la aprobación de la ley Celaá, y esos mismos que en Cantabria dijeron al Gobierno que querían que se acogiera a esa moratoria, que no era el momento de poner patas arriba otra vez el curso escolar, y eliminar, por ejemplo, los exámenes de recuperación en la ESO. A esos, a esos, a esos precisamente a los que no se escucha.

Sra. Salmón, para ser usted la diputada del esfuerzo poco se ha esforzado hoy en defender la cacicada de su partido, aprobando esta ley, que, por cierto, vamos a pagar ahora, por ejemplo, con este decreto, y es que desde el Partido Popular hoy lo tenemos muy claro, este despropósito solo va a traer mediocridad al sistema educativo, que no tiene que ser otra cosa, por cierto, que el trampolín para el futuro de los jóvenes, y esta medida, este decreto no es ningún trampolín; es una trampa de la que difícilmente van a poder salir muchos jóvenes una vez se quieren incorporar al mercado laboral.

Créanme si les digo que, como portavoz de mi grupo en materia educativa, principal grupo de esta de la oposición de esta cámara, yo me quedé perplejo ante la postura conformista de la consejera de Educación sobre este aspecto. Es una pena que no esté aquí porque le diría a la Sra. Lombó, que antes de ser regionalista es consejera de Educación de todos los cántabros, y antes de ser conformista debe ser alternativa a todo aquello que nos viene impuesto desde Madrid, en vez de agachar la cabeza y tragar con todo lo que venga del Ministerio de Educación.

Para muestra de lo que digo algunas de las perlas que soltó la consejera de educación en una entrevista en la cadena COPE unos días después de hacer e público este decreto escuchen que no tiene desperdicio. Decía la consejera, respecto, por ejemplo, a la titulación en bachillerato para obtener el título de bachillerato, decía la consejera: "Esto no va a ser un regalo, no hombre, no, hay que alcanzar los objetivos y las competencias que el alumno haya acudido a clase y que la media



sea al menos de 5" Que me diga la consejera de educación qué alumno obtiene la titulación de bachillerato hoy en Cantabria si no va a clase y si no tiene una media por lo menos de 5. Esto es una absoluta vergüenza en boca de la responsable de educación regionalista en Cantabria.

Sigo, respecto a la eliminación de los exámenes de recuperación de educación secundaria obligatoria: "La cultura del esfuerzo nos compete a todos- decía Marina Lombó- no se baja el listón no, no, no lo que sí observo es que vamos a tener que hacer mucha pedagogía y mucha información sobre esto" A mí ya es que aquí me dieron directamente ganas, ganas de llorar me dieron cuando escuché esta entrevista en la que se les cambió incluso la voz a los locutorios de la Cadena COPE.

O sea, vamos a aclararnos, que nos tienen que dar pedagogía, nos van a enseñar a interpretar lo que ellos quieran que interpretemos porque es lo que ellos interpretan porque tragan con todo lo que quiere Sánchez, dicho en cristiano. Yo, si la consejera de educación estuviera aquí le diría 3 cosas: en primer lugar, que se guardara esa pedagogía para cuando vaya de excursión a Madrid a los consejos interterritoriales de educación y le diga a la ministra lo que quiere para Cantabria, si es que tiene un modelo educativo para esta región y si es que lo tiene el PRC.

Yo le diría a la consejera de educación que se guardara esa bravura con la que hace 15 días se dirigió a algunos diputados en este Pleno en la interpelación sobre este mismo asunto para que fije cuál es su proyecto educativo, repito, si es que lo tiene en Cantabria cuando vaya a Madrid y sobre todo que deje de utilizar a los docentes como escudo ante unas medidas absolutamente insuficientes, que no son más que resultado de una pura incompetencia política que viene de Madrid y que aplicamos aquí con gusto regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe finalizar, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Finalizo ya, señor presidente sí, sí al esfuerzo, al mérito y la capacidad siempre, no a la mediocridad y a la desmotivación.

Sí a leer los datos educativos de Cantabria en clave nacional. Decía el otro día la consejera es que somos los terceros en España en tasa de abandono escolar, estamos arriba de la tabla, pero ¿de qué nos sirve ser de los mejores en tasa de abandono escolar si se tiene tan, tan poca altura de miras, que se leen esos datos sin pasar de las comunidades, los límites de Cantabria? Somos cántabros, porque somos españoles y señores los datos han de leerse en clave nacional que tenemos que ser competitivos ¿o solamente los señores regionalistas, quieren que estudiemos en Cantabria y que trabajemos en Cantabria? Los cántabros de verdad tenemos ser competitivos -termino ya, señor presidente- para que podamos formarnos en Cantabria para trabajar en España y en Europa y eso es lo que ustedes ni entienden ni quieren entender; esa es la cultura regionalista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Aguirre.

Por el grupo regionalista tiene la palabra el Sr. Fernández Viadero.

EL SR. FERNÁNDEZ VIADERO: Buenos días señorías y gracias presidente.

En primer lugar, al señor portavoz de VOX, lógicamente, las posiciones que podemos tener nosotros ahora de la visión de lo que es el sistema educativo y, sobre todo la evaluación, pues puede ser que no compartamos algunos puntos de vista. Eso no significa que un pilar fundamental sea cómo no, el esfuerzo, ahora bien, cuando usted habla de esfuerzo le puedo asegurar que los centros educativos de Cantabria a todos los alumnos, el profesorado les exige esfuerzo desde el minuto 1.

No creo que el esfuerzo tendríamos que centrarlo única y exclusivamente en una prueba escrita. Como bien usted sabrá las pruebas a la hora de los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación, y si usted tiene hijos en edad escolar, en secundaria tiene acceso a esos criterios, vienen toda la serie de aspectos que se evalúan a la hora de una calificación para un alumno no se evalúa solo un examen que es un tanto por ciento, sino que también se evalúan los trabajos, se evalúa el trabajo diario en la clase, se evalúa las tareas y, por tanto, hay mucho más que una prueba escrita. Es decir, no podemos evaluar solo al alumno por un esfuerzo final a un examen, entonces estamos enseñando solamente el valor del examen, de que sean es también el valor del esfuerzo diario, el valor del trabajo de la investigación y de un examen, si hay que hacer por supuesto, si considera el profesor, el docente que haya que hacer una prueba escrita, pero no circunscribimos solo el éxito escolar a las pruebas escritas.

Hay otra cuestión que creo que es también reseñable. Hablamos de que no se comparte la decisión de pasar de curso sin más, no, nadie pasa de curso sin más y que no depende del equipo docente, es importante que depende del equipo docente y les voy a poner algún ejemplo claro. Hay casos en los que, por desgracia, hay alumnos que tienen una enfermedad, que sus padres han separado que haya una enfermedad en casa grave y que tienen un mal curso escolar, y hay una situación



ahí que hay que tratarla desde el punto de vista emocional, con la orientación, etcétera, y a todos por desgracia nos puede ocurrir ¿ustedes creen que ese niño que está sufriendo eso durante ese año, por el hecho de haber dejado de determinadas asignaturas, tenemos que hacerle repetir cuando el equipo docente sabe que ese crío puede superar el curso una vez haya vuelto a su situación familiar a estabilizarse? Yo creo que no, no debería repetir, sino que debería pasar.

Y si lo estamos centrando solo en el examen pues le estamos haciendo flaco favor, porque la circunstancia familiar que digo que, por desgracia, se dan mucho más en los centros que lo que pensamos, debemos desde ese punto de vista apoyarle. Otra cosa es el típico jeta que los hay, y esos son los típicos jetas que los hay y que en muchas ocasiones también a veces pasan de curso porque la propia ley a veces la que había y la que hay no tienen los instrumentos suficientes o las alternativas adecuadas para que un alumno que en el sistema educativo tradicional en el que está y sobre todo en secundaria está más perdido que perdido y habría que buscarle esa FP básica, esa garantía social que se llamaba antiguamente, o esa diversificación para que pueda encajar y que cuando antes acceda a ese tipo de apoyo que no tiene lo que es la enseñanza ordinaria, porque igual no tienen los recursos suficientes.

Por tanto, creo que es importante que sigamos teniendo en cuenta la evaluación continua, que tengamos siguiendo en cuenta que cada vez se va hacia un modelo menor de pruebas escritas, que tengamos en cuenta el trabajo cooperativo, que tengamos en cuenta como se ha comentado por aquí la competencia emocional y la competencia social, dos competencias que en muchos casos son las que hacen cuando no estén bien trabajadas, que haya un fracaso escolar y ahí es donde deberíamos pedir más bueno, pues más apoyo a la Administración, tanto estatal como regional, para que sigamos trabajando esos aspectos que, además, se han visto mucho más en esta pandemia es donde más se ha visto esos problemas de competencia social y emocional, y que nosotros mismos lo hemos podido vivir en nuestro día a día, pues imaginaros los niños encerrados en casa, pues esa situación se ha dado y se da, y luego eso hace que la evolución en lo que es el propio rendimiento académico se haya habido bastante poca.

Por último, debemos confiar, por tanto, yo creo que hay que confiar en los equipos docentes, hay que confiar en la autonomía de los centros. Insisto en que es muy importante que confiemos y que veamos las programaciones que sé que se desarrollan desde el inicio de curso, donde están los criterios de calificación, los objetivos, los criterios, instrumentos de evaluación y que ahí vemos cómo hay toda una serie de abanico de actividades para poder llevar a cabo lo que es el desarrollo de ese aprendizaje de que el alumno tiene que tener.

No voy a pasar a contestar a Aguirre porque no merece la pena, se califica con sus palabras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Y para fijar su posición definitiva tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Yo había planteado esta moción como elogio del mérito y el esfuerzo y paradojas de la vida el equipo de gobierno lo ha convertido en un elogio de la educación concertada.

Es sorprendente, porque no era, no era, no era mi intención, pero, pero el partido regionalista, en vez de optar por el talibanismo de la pública, encarga la defensa de su postura a un copropietario de un colegio concertado, que defiende que en su colegio efectivamente se fomenta el mérito y la capacidad.

Y la Sr. Salmón para defender la existencia de mérito y capacidad y esfuerzo nos pone como ejemplo otro colegio concertado que ha visitado recientemente. Espero que no sea el subconsciente lo que les falle, espero que no estén pensando que para intentar defender estos valores se hayan ido, se hayan ido, ustedes inconscientemente a un modelo de educación que intentan machacar en cada una de las decisiones políticas que adoptan. Espero que cuando han intentado demostrar que hay equipos educativos esforzados como estas situaciones y trasladando a sus alumnos valores como esfuerzo y mérito no haya sido su subconsciente el que les lleve a poner exclusivamente ejemplos de educación concertada, porque a mí me consta que hay colegios públicos objetivamente comprometidos y con muchísimo esfuerzo en la defensa de estos valores y, sin embargo, cuando ustedes tienen que subir aquí a defenderlos, se convierten a los abanderados de la educación concertada. Resulta sorprendente.

Miren, en 1960 Ruby Bridges que era una chiquita de 5 años, tuvo que acudir escoltada por 4 agentes federales durante todo un año a su colegio en su colegio en Louisiana, los federales serán enviados por el presidente Eisenhower porque, a pesar de que en 1954 se había aprobado una ley que establecía la igualdad racial, esta chica tenía la desgracia de querer estudiar en un colegio para blancos por el nivel educativo de ese colegio y esta chica era negra, el colegio era el William Frantz me parece que era. Ahora sabemos que el modelo educativo que existía en los años 40 y que finaliza en los años 50 en Estados Unidos, era un modelo segregacional en el que se pretendía una educación distinta para blancos y para negros en los que se entendía que los negros en aquel sistema segregacional cuanto menos educación tuviesen mejor. El ejemplo de esas chicas de William Frantz se ha puesto de manifiesto con los gravísimos problemas que está padeciendo otro chico de la misma edad y unas circunstancias parecidas en el Canet.



¿Queremos una educación segregada, una educación monocolor? ¿Cuál es el objeto de la educación que intentamos impartir a nuestros alumnos en España? ¿Estamos en la misma situación que los americanos de los años 40 y años 50? ¿Pretendemos una educación destinada a consagrar la inexistencia del ascensor social en el que los que consideramos vocacionalmente no cualificados en aquella época, los estudiantes de raza negra tienen que tener un nivel formativo inferior? ¿Consideramos que los maquetos no tienen derecho a la educación en español? ¿Ese es el modelo educativo que estamos defendiendo?

Si analizamos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Si analizamos el modelo educativo, el modelo educativo que intentamos imponer a nuestros alumnos es diametralmente opuesto al modelo educativo en el que hemos sido educados nosotros basados en la idea de que el esfuerzo y la capacidad intelectual eran capaces de elevar a un chico de clase media o de clase baja a altísimos puestos en la universidad o en la vida diaria.

Si nos olvidamos de predicar el esfuerzo, usted utilizaba principios como las habilidades blandas, la inteligencia emocional, la empatía, la capacidad de liderazgo ¿se consiguen reduciendo la exigencia a nuestros alumnos? Yo no hablo de un test, no hablo de un examen, hablo de esfuerzo de trabajo diario, de exigencia. Si dejamos de convertir la educación en una forma de entrenamiento intelectual para nuestros estudiantes para que sean mejores personas en todos los sentidos, vamos a crear dos clases sociales: la cultivada y la inculta, con todas las enormes consecuencias morales, económicas formales, para toda esa sociedad a la que vamos a abandonar como campo sin cultivar...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que acabar señor diputado lleva casi dos minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...y es que iba a ser responsabilidad de quienes propugnan este tipo de leyes, y no es conservadurismo es esfuerzo, trabajo y tenacidad exclusivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la moción, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la misma y suspendemos el Pleno y le reanudamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos)